

## EL PINTOR MIGUEL DE RIBERA Y LA CATEDRAL DE RODA

M.<sup>a</sup> José PALLARÉS FERRER

Este pintor, que ostenta su condición de infanzón, aparece estrechamente relacionado con el taller de Guillermo Donchers, no tanto desde el punto de vista profesional cuanto por casarse con Josefa Calvo, viuda de Guillermo Donchers.

Miguel de Ribera era natural de Zaragoza y vivía en Villanueva de Gállego. Una hija suya, Baltasar Ribera, se había casado con Miguel García, habitante en Villanueva. El 21 de diciembre de 1632, Miguel de Ribera y Josefa Calvo, viuda del pintor Donchers, daban al notario Pedro de Santapau la cédula de capitulación matrimonial. El pintor llevaba al matrimonio sus bienes en Villanueva, entre ellos casa y bodega situados en el camino de Zaragoza.

Dos años después el pintor se hallaba enfermo y disponía su testamento el 3 de septiembre de 1635. En virtud de dicho testamento ordenaba ser enterrado en la iglesia de San Martín. A sus hijas Jusepa Ribera y María Ribera, de su primera mujer, Bernardina Sánchez de Ezpeleta, les dejaba la legítima. Sus deudas deberían ser pagadas y en especial los 1.000 sueldos que adeudaba a Jerónimo Segura y su mujer. Instituí a here-

dera de todos sus bienes restantes a esta última y la nombraba también ejecutora del testamento juntamente con Jerónimo Segura Bocanegra.

En virtud del derecho de ciudadanía, Miguel de Ribera tomó parte activa en el gobierno de la ciudad y ocupó varios cargos.

En 1648 el pintor se hallaba en Roda y concertaba con los capitulares de aquella iglesia "la obra de 10 hechuras de obispos de pinzel al olio de cuerpos enteros para el pabimento de los sepulcros de los gloriosos sanctos Valero y Raymundo". La obra quedó interrumpida y dio lugar a un pleito entre la iglesia de Roda y Miguel de Ribera.

En 1656, el pintor debía de hallarse bastante enfermo, pues al recibir los 400 sueldos jaqueses que le correspondían en virtud del testamento de su mujer, Josefa Donchers, el testigo del albarán Alberto Gastón se firmaba por él y "por el ottorgante que ocupado de su enfermedad e impedido de la mano dijo no podía firmarse".

Poco después estando todavía enfermo hizo testamento y en él deja por derecho de legítima a Jusepa Ribera, hija suya y de su primera mujer, Bernardina Sánchez Ezpilicueta, 10 sueldos jaqueses. Josefa Ribera estaba casada con Francisco Juste, vecino del lugar de Tabernas. Nombraba ejecutores del testamento a su yerno Francisco Juste, a mosén Lorenzo Portella, al doctor Martín Juan Marquínez y al doctor Juan Vicente Audín, juristas domiciliados en Huesca.

### *El taller*

En cierta medida el taller de Miguel de Ribera y Ulleta parece estar relacionado con el de Guillermo Donchers, ya que, como hemos dicho, en 1632 Miguel se casaba con Josefa Calvo, viuda de Guillermo Donchers. Ambos contrayentes tenían hijos y los de Donchers, en virtud del testamento de su padre, tenían derecho a ciertos bienes. Por otro lado estos hijos debían ser todavía de poca edad pues se estipula que tendrían obligación de criarlos; la venta de un censal por ambos cónyuges en 1633 a Jerónimo Bocanegra de Segura, del que sabemos era pintor, parece indicar que ambos tendrían relaciones por su común oficio de pintor y nos confirma esta creencia el testamento de Ribera en ocasión de hallarse enfermo y

en el cual nombra ejecutores a Jerónimo Segura y a su propia mujer; asimismo ambos se encargarían de dar 1.000 sueldos a cierta persona con la cual estaba en deuda.

El frecuente nombramiento de procuradores en Zaragoza y su comarca puede obedecer en parte a la realización de algunas obras pictóricas. Quizás respondan a esta clase de pagos unos albaranes que le pagan los jurados y concejo de Fuenjalón.

### *Concierto con el capítulo de Roda*

Mayores noticias tenemos de una obra que le encargó el capítulo de Roda. Resulta que el pintor se había comprometido con el capítulo para hacer "vna obra de pinçel al olio de vnos obispos que hauia de pintar para el pauimento de los sepulcros de los gloriossos santos Valero y Raimundo de dicha sancta iglesia". Este concierto con el capítulo debió ser por el mes de agosto de 1648, fecha en la que Miguel estaba en la villa de Roda, expresando "que haría diez hechuras de obispos de pinzel al olio de cuerpos enteros para el pabimento de los sepulcros de los gloriossos sanctos Valero i Raimundo de dicha yglesia la qual dicha obra había de dar acabada i concluda para el primero dia del mes de abril del año mil seyscientos quarenta y nueve"<sup>1</sup>.

En parte de pago, el pintor recibió determinadas cantidades. La obra por diversas circunstancias se fue demorando y llegó un momento en que el cabildo de Roda reclamó al pintor los 100 ducados que se le habían dado. Parece que el precio que se había concertado era el de 200 libras jaquesas y una cantidad de aceite. Debía dar por concluida y acabada la obra de los 10 obispos "con un lienzo en el espacio debaxo de la luz que recibe dicho santuario y capilla". Habiendo pasado el plazo, el cabildo de Roda exigía al pintor la devolución de la cantidad que se le había entregado a cuenta. Por su parte el pintor alegó que el límite para entregar la obra se había ampliado y que había estado mucho tiempo enfermo, pero que tan pronto como recobró la salud volvió a su tarea, haciendo cinco retratos de obispos, de los cuales envió dos para que, después de ser vistos por

---

<sup>1</sup> Sobre la Catedral de Roda, puede verse el trabajo de Manuel IGLESIAS.

personas peritas, declarasen si estaban pintados conforme al arte. Añadió que el cabildo envió a cierta persona que se encargó de llevarlos a Roda y por descuido suyo y haber llovido mucho por el camino los cuadros se deterioraron; más tarde, los retocó de su propia mano. Además, declaró que estaba siempre dispuesto a cumplir el concierto que se había hecho.

No sabemos cómo se solucionó el pleito. Actualmente quedan en la Catedral de Roda ocho retratos de obispos que se hallaban fuera de la capilla o cripta en donde primitivamente estuvieron expuestos. El actual párroco D. José Limiñana los ha recuperado y están siendo restaurados.

No sabemos pues si son realmente los cuadros que contrató el cabildo con Miguel Ribera y Ulleta, ya que carecemos de obras de este pintor documentadas que pudieran servirnos como base de comparación. Esperamos que las búsquedas que actualmente estamos realizando puedan aclarar en alguna medida este problema<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> El documento y otros forman parte de la tesis en que estoy trabajando, "La pintura en Huesca en el siglo XVII".